



Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Extraordinaria del 5 de junio de 2017

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 5 de junio de 2017, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia de la Sra. Directora Decana María Eugenia Cabrera, la Sra Vice Directora Decana Rosana Pasquale, por el Claustro de Profesores, los consejeros Beatriz Gaudieri, Marcelo Hernández, Adriana Migliavaca, Adelaida Benvegno, Susana Vital y Noemí Burgos y por el claustro de Auxiliares, los consejeros Mariana Vázquez y Natalia Wuirnos.

INFORME DE LA DIRECTORA DECANA

La Directora Decana informa que:

- El CS trató la sanción formal a la docente Ponte. Asimismo informa que la docente se encuentra con licencia psiquiátrica por largo tratamiento.
- Se aprobó el Dr. Honris Causa al docente Barandao y el boleto estudiantil.
- Se culminó con la primer parte del proceso de acreditación de la carrera de Enfermería ya que el Departamento tiene mayor inserción en el proceso por las asignaturas que dicta.
- Se encuentra en proceso de reorganización de las actividades internas con el Personal No Docente para cumplir con el Acuerdo paritario en relación con los Bedeles.
- Se alcanzaron acuerdos en relación con el presupuesto, aunque no ha sido aprobado aún: se prevé una sesión extraordinaria de la CAP de Presupuesto para tratamiento.
- Se designó como Subsecretaria de Posgrado en la UNLu a la Dra. Alicia Palermo.
- Por Convenio, la UNLu. está dictando en el Municipio de Pilar la carrera Sistemas de Información con financiamiento del Municipio. Al Dpto. le solicitaron el dictado de los idiomas.
- Se otorgaron licencias docentes por participación a eventos académicos y programas.

Siendo las 14.20 ingresa la consejera Vilariño y se retira la consejera Vital.

F1) Disposiciones ad referendum:

- a) Disp. DD-E: 059/17 Aprobar el registro de aspirantes para cubrir un cargo de Prof. Adjunto con dedicación simple en el área Didácticas Específicas de la Div. TP

- b) Disp. DD-E: 063/17 rectificación del llamado a registro de aspirantes aprobado por disp.. CDDE N° 064/17.-
- c) Disp. DDE 064-17 : Prestar conformidad al dictamen y designar a SARTI en un cargo interino de JTP simple, área Teorías Psicológicas.
- d) Dip. DDE 065-17: Aprobar Cursos del CIDELE: Italiano Principiante, Francés Elemental e Inglés Superior.
- e) Disp DDE 066-17: Asignar funciones a Alicia Palermo en la Maestrías EMG.
- f) Disp. DDE 067-17: Aprobar programa de Bases teórico-metodológicas y dimensiones cuantitativas de la estadística educacional argentina”
- g) Disp. 068-17 Designación de la Dra. Liliana Pascual como Profesora visitante para la Maestría en Política y gestión de la Educación.
- h) Disp. DDE 070-17: Aprobar os siguientes programas para la Maestría en Política y Gestión de la Educación:
- Bases políticas y normas legales en la educación superior argentina, vigencia 2017
 - Epistemología general y su aplicación a las ciencias de la educación, vigencia 2017
 - Taller de Investigación I
 - Taller de Investigación II
- i) Disp. DDE:071/17: Asignar funciones a las docentes Claudia Figari y Adriana Migliavacca para participar en el dictado del seminario: Bases políticas y normas legales en la educación argentina perteneciente a la carrera de posgrado Maestría en Política y Gestión de la Educación.
- j) Disp DDE 072-17: Otorgar aval académico a las “Jornadas de Capacitación para estudiantes avanzados de las carreras de Ciencias de la Educación que coordinan grupos de estudios destinados a ingresantes”, presentado por la docente Dorrnzoro de la Div. PU.
- k) Disp. DDE 073/17: aprobar los siguientes talleres en el marco de carrera docente
- Taller de lectura de “El capital”, Tomo I, de Karl Marx –Mercancía, Dinero y Capital, a cargo del Dr. Juan Iñigo Carrera. (Primer curso)
 - Taller de lectura de “El capital”, Tomo I, de Karl Marx –Plusvalía relativa; salario; acumulación del capital, a cargo del Dr. Juan Iñigo Carrera. (Segundo curso)
- l) Disp. DDE 074/17: Designación de Juan Bautista Iñigo Carrera y Juan Kornblihtt como profesores extraordinarios visitantes.
- m) Dispo DDE 075/17: aprobar los siguientes talleres mencionados en la Disp.073/17 como actividad extracurricular a los efectos de las certificaciones correspondientes.
- n) Disp. DDE 076/17: Registro de Aspirante para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, área Estudios del Desarrollo (Contrato Programa Enfermería-UNLu).
- Disp. DDE 077/17: Registro de Aspirante para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, área Estudios del Desarrollo.

Por Secretaría se da lectura a los antecedentes que dieron origen a la presente disposición. Por unanimidad de los presente se aprueba la disposición ad-referendum.

F2) Exp. 661/16 Solicitud de la Secretaría Académica sobre el llamado a concurso para cubrir un cargo de Prof. Asociado a Titular con dedicación simple en el área Didácticas Específicas de la Div. TP (Inscripta ZENOBI)

Por Secretaría se da lectura a la presentación. Por unanimidad se acuerda Proponer al H. Consejo Superior dejar sin efecto el llamado a concurso aprobado por Resolución RESHCS-LUJ:0000522/16.-

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'SU', 'M. J.', 'Ines', 'JP', 'b', and '187'.

F3) Exp. N° 62/17.- Solicitud de ingreso a carrera docente de Claudio Modesto GONZALEZ.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba ingreso a Carrera Docente de CLAUDI MODEST GNZALEZ en un cargo ordinario de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Área Filosofía, Subárea Filosofía de la División Técnico-Pedagógica del Departamento de Educación.-

F4) Consideración de la nómina de docentes responsables del 1er. Cuat. 2017 de las asignaturas, seminarios y talleres a cargo del Dpto.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada por la Secretaría Académica del Dpto. Se efectúan ajustes por parte de algunos consejeros. Por unanimidad se aprueba la nómina de docentes responsables del 1er. Cuat. 2017 de las asignaturas, seminarios y talleres a cargo del Dpto.-

F5) Consideración Acta dictamen de la Comisión Evaluadora que entendió en la Carrera Docente de la Prof. Rosa A CICALA.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se prestar conformidad al dictamen de la Comisión Evaluadora de Carrera Docente y se propone la designación de ROSA AURORA CICALA (DNI N° 17.199.956) en un cargo ordinario de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la División Educación a Distancia del Departamento de Educación.-

F6) Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió el concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Psicología Educacional de la Div. PyP.- (SULLE)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Psicología y Psicopedagogía, Área: Psicología Educacional, con el siguiente orden de mérito: 1) Adriana Sulle.- y su designación.

F7) Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió el concurso ordinario para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en el área Neurociencias de la Div. PyP.- (JAMES)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Psicología y Psicopedagogía, Área: Neurociencias, con el siguiente



orden de mérito:1) Mabel Virginia Edith James, conjuntamente con su designación.-

F8) Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Ordinario para cubrir un cargo de Ay. De Primera con dedicación semiexclusiva en el área Didáctica de la Div.T-P (SNEIDER)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área: Didáctica, con el siguiente orden de mérito:1) Ana Romina Sneider, conjuntamente con su designación.-

F9) Consideración Acta dictamen del Jurado que entendió en el Concurso Ordinario para cubrir dos cargos de Ay. De Primera con dedicación semiexclusiva en el área Pedagogía de la Div.T-P (REMOLGAO-URRICELQUI)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior, aprobar el dictamen del Jurado que intervino en el concurso ordinario para cubrir dos cargos de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el Departamento de Educación, División: Técnico-Pedagógica, Área: Pedagogía, con el siguiente orden de mérito: 1) Matías Emeterio Remolga, 2) Patricio Abel Urricelqui, 3) María Belén Janjetic y en el mismo acto se aprueban las designaciones de MATÍAS EMETERIO REMOLGAO (DNI N° 31.560.292) y PATRICIO ABEL URRICELQUI (DNI N° 27.536.051) en ambos cargos.

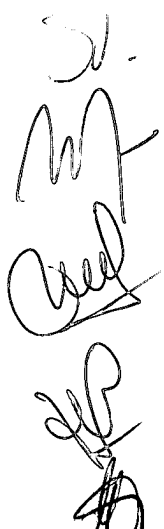
Siendo las 14.30 ingresa la consejera Vital

F10) TRI N 2142/17- Solicitud de designación de representantes del Departamento ante la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en Estudios de las Mujeres de Género.-

Por Secretaría se da lectura a lo solicitado. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al Honorable Consejo Superior la designación de ALICIA ITATÍ PALERMO (DNI N° 10.623.822) y MÓNICA GRACIELA CASTRO (DNI N°10.134.407) como representantes del Departamento de Educación, Titular y Suplente respectivamente, para integrar la Comisión Académica de la carrera de Posgrado, Especialización en Estudio de las Mujeres y Género.-

F11) TRI N 2118/17- Solicitud de designación de representantes del Departamento ante la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Especialización en Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible.-

Por Secretaría se da lectura a lo solicitado. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior la designación de MARÍA CRISTINA LINARES (DNI N° 10.454.485) y BRISA HORTENSIA VARELA (DNI N° 12.619.209) como representantes del Departamento de Educación, Titular y Suplente respectivamente, para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Especialización en



62

Gestión del Patrimonio y Turismo Sostenible.-

F12) TRI N 2132/17- Solicitud de designación de representantes del Departamento ante la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado Maestría en Política y Gestión de la Educación.-

Por Secretaría se da lectura a lo solicitado. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de CLAUDIA ALICIA SUSANA FIGARI (DNI N° 16.765.369) y ALICIA ITATÍ PALERMO (DNI N° 10.623.822) como representantes del Departamento de Educación, Titular y Suplente respectivamente, para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Posgrado, Maestría en Política y Gestión de la Educación .-

F13) Reemplazo de docente suplente como representante para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Doctorado para la Orientación en Ciencias Sociales y Humanas.

Por Secretaría se da lectura a la presentación. La consejera Burgos mociona la propuesta de reemplazar a la docente por la profesora Maimone y la consejera Benvegna mociona a la profesora Gualdieri. La presidente somete a votación las mociones, obteniendo cuatro votos afirmativos la moción de la consejera Benvegna y 1 voto afirmativo la moción de la consejera Burgos. Por lo expuesto se propone al H. Consejo Superior la designación de CECILIA BEATRIZ GUALDIERI (DNI N° 10.724.659) como representante suplente por el Departamento De Educación para integrar la Comisión Académica de la Carrera de Doctorado para la Orientación Ciencias Sociales y Humanas, en reemplazo de la docente Liliana Haydée Trigo.-

F14) Solicitud de designación de un representantes del Departamento para integrar la Red Universitaria de Educación a Distancia-RUEDA

Por Secretaría se da lectura a lo solicitado. Por unanimidad de los presentes se propone al H. Consejo Superior la designación de SILVIA IRENE MARTINELLI (DNI N° 10.724.714) como representante suplente de la Universidad Nacional de Luján ante la Red Universitaria de Educación a Distancia (RUEDA).-

F15) Ingreso a Carrera Docente de Juan Alberto AHUMADA. Nota de la Secretaría Académica

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se avala la presentación de ingreso y promoción a Carrera Docente efectuada por el docente Juan Alberto Ahumada (DNI N.° 11.749.448).- En el mismo acto se determinará que la Comisión Evaluadora de Carrera docente que considerará la presentación efectuada por Juan Alberto Ahumada (DNI N.° 11.749.448), quedará conformada por los miembros aprobado por Resolución RESHCS-LUJ:0000592-14.



Temas con dictamen de la CAP de Asuntos Académicos

G1) Aval académico a la realización del Pre-conference Workshop: Archivos y Museos sobre la historia de la educación con vistas a los procesos emancipatorios”

Designación de docentes visitantes: Dra. María Cristina Menezes y Lucía Martínez Moctesuma

Por Secretaría se da lectura a la presentación. Por unanimidad de los presentes se aprueba otorgar aval académico a la Pre-conference Workshop: “Archivos, museos sobre la historia de la educación con vistas a los procesos emancipatorios”, que se realizará entre los días 18 y 21 de julio de 2017 en el Centro Cultural Ricardo Rojas.-

G.2) Solicitud de llamado a Concurso Ordinario en área Psicología Evolutiva de la Div. PyP., para cubrir:

- un cargo de Prof. Adjunto con dedicación semiexclusiva (San Miguel y Luján)

Solicitud de Registro de Aspirante y llamado a Concurso ordinario para cubrir:

- un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Chivilcoy)

- un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple (Campana)

Por Secretaría se da lectura a la presentación. Luego de varias intervenciones en función del dictamen de la CAP, por unanimidad de los presentes se aprueban llamar a concurso los cargos solicitados correspondientes a la División: Psicología y Psicopedagogía, Área: Estudios del desarrollo, aprobando cada perfil según se describe a continuación

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO:
DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA
ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

CARGO: UN (1) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

FIDANZA, Claudia Isabel DNI N° 5.107.545

SOTELO, Santa Romelia DNI N° 13.289.762

MONDELO, Rosalia Juana DNI N° 4.610.739

JURADO SUPLENTE:

CZERNIECKY, Silvina DNI N° 22.845.504

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: STASIEJKO, Halina Alicia DNI N° 18.439.470

Suplente: BUR, Félix Ricardo DNI N° 17.492.071

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: DAVIO, Silvina Mariela DNI N° 28.740.923

Suplente: BARAÑO, María del Pilar DNI N° 23.937.373

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: GONZÁLEZ TORRES, Mónica Salomé DNI N° 92.210.241

Suplente: RODRÍGUEZ, María Fernanda DNI N° 30.131.552

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Su
M
J
P
A

Poseer título universitario de Licenciado en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Acreditar formación de posgrado afin con el área que se concursa.

Desarrollar o haber desarrollado docencia universitaria en el área que se concursa.

Desarrollar o haber desarrollado tareas de investigación y/o extensión en el área.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Programar, desarrollar y evaluar las propuestas de enseñanza de la/s asignatura/as para las que concursa.

Tomar a su cargo el dictado de las clases teórico-prácticas.

Coordinar y orientar las tareas del equipo docente.

Elaborar y supervisar los trabajos prácticos, los instrumentos de evaluación y otros materiales para el dictado de las clases.

Asistir y supervisar la constitución de las mesas de examen.

Promover la participar de proyectos de investigación acerca de temáticas vinculadas con el área del concurso.

Promover y participar de proyectos de extensión vinculados con el área del concurso.

Promover y desarrollar tareas de formación del equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Psicología Evolutiva (Licenciatura en Trabajo Social)

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

proceso evolutivo de formación de la personalidad. Distintas corrientes de investigación y análisis. El sujeto durante su desarrollo. Crecimiento. Herencia y aprendizaje. Evolución psicobiológico-social. Etapas del desarrollo según distintas corrientes. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psicológicos, biológicos y psicosociales. Niñez, juventud, adultez, vejez y sus comportamientos. Entrevista y observación psicológicas.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

FIDANZA, Claudia Isabel DNI N° 5.107.545

SOTELO, Santa Romelia DNI N° 13.289.762

MONDELO, Rosalia Juana DNI N° 4.610.739

JURADO SUPLENTE:

Su.
[Handwritten signatures and marks]

CZERNIECKY, Silvina DNI N° 22.845.504

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BARDONESCHI, Leticia Mara DNI N 30.277.485

Suplente: CASTRO, María Cristina DNI N° 11.095.471

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: GONZÁLEZ TORRES, Mónica Salomé DNI N° 92.210.241

Suplente: RODRÍGUEZ, María Fernanda DNI N° 30.131.552

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título universitario de Licenciado en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Preferentemente acreditar experiencia docente en asignaturas afines en universidades nacionales.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en las reuniones de planificación y capacitación del equipo docente.

Tomar a su cargo el dictado de las clases prácticas.

Colaborar en las actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen dentro del área.

ASIGNATURAS EN LAS DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Psicología Evolutiva (Carrera de Trabajo Social-Sede Chivilcoy-UNLu)

ASIGNATURAS EN LAS PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

proceso evolutivo de formación de la personalidad. Distintas corrientes de investigación y análisis. El sujeto durante su desarrollo. Crecimiento. Herencia y aprendizaje. Evolución psicobiológico-social. Etapas del desarrollo según distintas corrientes. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psicológicos, biológicos y psicosociales. Niñez, juventud, adultez, vejez y sus comportamientos. Entrevista y observación psicológicas.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo. Preferentemente Sede Chivilcoy de la UNLu.

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: PSICOLOGÍA Y PSICOPEDAGOGÍA

ÁREA: ESTUDIOS DEL DESARROLLO

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

JURADO TITULAR:

FIDANZA, Claudia Isabel DNI N° 5.107.545

SOTELO, Santa Romelia DNI N° 13.289.762

MONDELO, Rosalia Juana DNI N° 4.610.739

Su.
mf.
C
2011

JURADO SUPLENTE:

CZERNIECKY, Silvina DNI N° 22.845.504

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BARDONESCHI, Leticia Mara DNI N 30.277.485

Suplente: CASTRO, María Cristina DNI N° 11.095.471

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: GONZÁLEZ TORRES, Mónica Salomé DNI N° 92.210.241

Suplente: RODRÍGUEZ, María Fernanda DNI N° 30.131.552

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título universitario de Licenciado en especialidades afines al área que se concursa, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Preferentemente acreditar experiencia docente en asignaturas afines en universidades nacionales.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en las reuniones de planificación y capacitación del equipo docente.

Tomar a su cargo el dictado de las clases prácticas.

Colaborar en las actividades de docencia, extensión e investigación que se desarrollen dentro del área.

ASIGNATURAS EN LAS DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Psicología Evolutiva (Carrera de Trabajo Social-Sede Campana-UNLu)

ASIGNATURAS EN LAS PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

proceso evolutivo de formación de la personalidad. Distintas corrientes de investigación y análisis. El sujeto durante su desarrollo. Crecimiento. Herencia y aprendizaje. Evolución psicobiológico-social. Etapas del desarrollo según distintas corrientes. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psicológicos, biológicos y psicosociales. Niñez, juventud, adultez, vejez y sus comportamientos. Entrevista y observación psicológicas.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo. Preferentemente Sede Campana de la UNLu.

G3) Solicitud de concurso ordinario para cubrir dos cargos de profesor adjunto con dedicación semiexclusiva en el área de Didáctica de la Div.TP (Cobertura actual:

MERODO y LIBEDINSKY)

Por Secretaría se da lectura a la presentación. Por unanimidad de los presentes se aprueban llamar a concurso los cargos solicitados con el siguiente perfil:

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICA

CARGO: DOS (2) PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: MARTA ALICIA LIBEDINSKY Y ALICIA LILIANA MERODO

JURADO TITULAR:

INSAURRALDE, Monica Liliana DNI N° 16.916.154 RESPHCS 420/15
WIGDOROVITZ DE CAMILLIONI, Alicia DNI N° 2.620.315 RESPHCS 498/12
LUCARELLI, Elisa Ángela DNI N° 3.977.012 (CV)

JURADO SUPLENTE:

BASILIO, María Teresa LC N° 3.876.323 RESPHCS 056/16
PERROTTI, Rosana DNI N° 12.817.302 RESPHCS 1004/16

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: AGÜERO, CLAUDIA VANESA DNI N° 26.597.197
Suplente: MENGASCINI, ADRIANA SUSANA DNI N° 16.100.846

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: KINDERNECH, Natalia DNI N° 33.906.612
Suplente: TELECHEA, Juliana Soledad(D.N.I.N° 34.153.883)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: DOLDAN, Micaela Fernanda DNI N° 36.940.360
Suplente: ONNAINTY, Mariel Alejandra DNI N° 33.420.410

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Licenciado y/o de Profesor en Ciencias de la Educación o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Poseer formación de posgrado vinculada al área del concurso.

Poseer antecedentes en proyectos de investigación y/o extensión vinculadas con el área de concurso.

Poseer experiencia docente en el nivel universitario, afín al área en concurso.

Poseer preferentemente experiencia docente en el Sistema Educativo.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Planificar y tomar a su cargo el dictado de las clases teóricas de la/s asignatura/s del área en las que se desempeñe.

Supervisar a los estudiantes en el trabajo de campo y las prácticas de la enseñanza, con concurrencia a instituciones educativas.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including 'S.', 'M.', 'Cuel', and 'J.P.'.

Handwritten scribbles at the bottom center of the page.

Diseñar las actividades de docencia vinculadas a la extensión universitaria y/o con la asignatura.
Planificar y desarrollar tareas vinculadas a la extensión universitaria y/o con la investigación.
Contribuir en la formación y el desarrollo del equipo docente de la/s asignatura/s a su cargo.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Didáctica General + Práctica Docente (Profesorado en Enseñanza Media de Adultos)

Didáctica General (Profesorado de Biología)

Didáctica General (Profesorado de Geografía)

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Didáctica General y Especial de la Historia (Profesorado de Historia)

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Didáctica general y Didáctica Específicas: la problemática epistemológica. Teorías de la Enseñanza, diferentes enfoques y propuestas didácticas. Su contextualización histórica. El problema del método. La integración del método y la estructura epistemológica de la disciplina.

La disciplina y la estructura cognitiva del sujeto que aprende. La perspectiva interdisciplinaria. Programación Didáctica. Los objetivos de la enseñanza. La estructuración de los contenidos. Criterios para el diseño de actividades de aprendizaje. Evaluación y Acreditación. Currículum. Etapas de diseño, innovación, desarrollo y evaluación curricular, Formación de docentes: perspectiva histórica y tradiciones de formación. Procesos de formación.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

G4) Solicitud de designación de Profesora Extraordinaria Honoraria a la docente Elisa Spakowsky

Por Secretaría se da lectura a la propuesta presentada y al dictamen de la CAP. Por siete votos afirmativos y una abstención se aprueba proponer al Consejo Superior la designación de ELISA SPAKOWSKY (D.N.I. 6 406 317) en un cargo de Profesora Extraordinaria Honoraria de la Universidad Nacional de Luján, para prestar servicios en el Departamento de Educación.-

Temas con dictamen de la CAP de Asuntos Académicos y Presupuesto

M. S. C.

Med
Ref

8 

G5) Solicitud de incremento de dedicación a la docente María del Carmen Maimone.
Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y a los dictámenes efectuados por las CAPs. La consejera Burgos mociona aprobar la solicitud. La consejera Vital propone otorgar una dedicación simple más en función de las actividades consignadas en su solicitud. Asimismo sostiene que no se debería descuidar consolidar un equipo de auxiliares como por ejemplo un Jefe de Trabajos Prácticos. Luego de varios intercambios, la consejera Burgos retira su moción y por unanimidad se aprueba otorgar una dedicación simple a la docente Maimone y recomendar solicitar una auxiliar de primera con simple con el fin de fortalecer el equipo.

Siendo las 15.15 se retira la consejera Burgos.

G6) Solicitud de registro de aspirantes para cubrir cargos de JTP en la asignatura "Taller de Práctica de la enseñanza en educación formal II"

Por Secretaría se da lectura a la solicitud presentada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el Registro de Aspirantes con las siguientes características:

DIVISIÓN: TÉCNICO-PEDAGÓGICA

ÁREA: DIDÁCTICA

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

MONKOBODZKY, Sergio Augusto DNI N° 13.801.067

AISENSTEIN, Ángela Marcela DNI N° 13.236.80

GRAZIANO, Andrea Magdalena DNI N° 12.264.262

JURADO SUPLENTE:

LA PORTA, Patricia Alejandra DNI N° 12.400.213

REXACH, Patricia Mónica DNI N° 16.414.084

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: ALGAVA, Mariano DNI N° 21.058.683

Suplente: AGUIRRE, Juan Manuel DNI N° 25.658.131

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CAMPOS, Maximiliano Hernán DNI N° 40.713.250

Suplente: SOLIS, Sandra Elizabeth DNI N° 27.302.588

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de Profesor y/o Licenciado en Educación Física o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Desempeñarse o haberse desempeñado como docente del área de Educación Física en el nivel medio del sistema educativo formal.

Poseer experiencia en docencia universitaria o educación superior en el área de la práctica docente en Educación Física.

Preferentemente estar cursando o haber cursado estudios de posgrados.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Tomar a su cargo el dictado de las clases prácticas y participar en las clases teóricas.

Participar en reuniones del área y de la división para la organización del trabajo de campo de los estudiantes y para la planificación, ejecución y evaluación de las prácticas de los estudiantes.

Guiar, acompañar, observar y evaluar las prácticas docentes de los

estudiantes en el nivel secundario en el área educación física.
Participar en el diseño y realización de actividades de investigación y extensión.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:
Taller de Práctica de la Enseñanza en Educación Formal II

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:
Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La escuela y sus características. El contexto institucional del nivel medio y el proyecto formativo. La organización de los tiempos, espacios compartidos, los rituales, las normas y la convivencia. La Educación Física en el contexto escolar. Características de sus prácticas. El diseño curricular de la escuela media: fundamentación de su perspectiva. La programación de las propuestas de enseñanza. Diagnostico, planificación, dictado y evaluación de una clase de Educación Física en el marco de las prácticas docentes.

Los contenidos de la educación física en el nivel medio: la gimnasia, el juego motor y el deporte escolar en el nivel medio y su enseñanza. La enseñanza de los deportes en conjunto a través de la táctica en situaciones de juegos.

El diseño de intervenciones fundamentadas. El proyecto de enseñanza y la gestión didáctica en la institución escolar. La Educación Física como parte de un proyecto institucional. Eventos, jornadas, encuentros con otras instituciones.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

G7) Solicitud de llamado a concurso para cubrir un cargo ordinario de JTP con dedicación semiexclusiva y un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Acompañamiento Pedagógicos a los Proyectos de Formación Universitaria de la Div. PU

Por Secretaría se da lectura a la solicitud y a los dictámenes de las CAPs. La consejera Benvegna solicita, dado el tiempo transcurrido, dejar en suspenso el llamado a JTP con semiexclusiva para su revisión y reorganización en la División.

Por unanimidad de los presentes se aprueba el siguiente llamado a concurso:

PERFIL CONCURSO DOCENTE ORDINARIO

DIVISIÓN: PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y CAPACITACIÓN DOCENTE

AREA: ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A LOS PROYECTOS DE FORMACIÓN UNIVERSITARIA

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

HORN, Mauricio Andrés DNI N° 25.359.712 RESPHCS 213/15

BENVEGNÚ, María Adelaida DNI N° 13.625.907 RESPHCS 701/12

MISURACA, María Rosa DNI N°12.299.861 RESPHCS 652/16

Su
[Handwritten signatures]

[Handwritten mark]

JURADO SUPLENTE:

ESPINOZA, Ana María DNI N° 5.964.60 RESPCHS 682/12
MAS ROCHA, Estella Maris DNI N° 22.201.649 RESPCHS 1061/15

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MUZZANTI, Silvina Beatriz DNI N° 20.202.506
Suplente: VÁZQUEZ, Silvia Andrea DNI N° 12.792.521

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: LUCHETTI, María Fabiana DNI N° 17.119.307
Suplente: ROTONDARO, Analía Mariel DNI N° 22.965.588

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: ONNAINTY, Mariel Andrea DNI N° 33.420.410
Suplente: FRANGELLA, Verónica Noelia DNI N° 31.800.017

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título universitario de Licenciado en Ciencias de la Educación, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional suplan su eventual carencia.
Preferentemente contar con antecedentes de formación, investigación y/o experiencia profesional vinculados con el diseño curricular, con la práctica y/o acompañamiento docente.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en el diseño, dictado y evaluación de cursos de formación o actualización en temas curriculares para docentes universitarios.

Participar en la orientación hacia equipos inter-departamentales por carrera o por área para el acompañamiento pedagógico de los procesos de análisis, diseño y actualización de planes de estudio.

Co-producir documentos que apoyen las tareas curriculares de los equipos docentes y Comisiones de Planes de Estudio de la Universidad Nacional de Luján.

Integrar equipos de investigación orientados a las problemáticas pedagógico-institucionales de la Universidad, así como acerca de problemas curriculares específicos de la enseñanza en el nivel superior.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El currículo de nivel superior. Escenarios, tendencias, sujetos y proyectos. Aspectos estructurales y prácticos del currículo. Determinaciones socio-institucionales.

Teorías del currículo. Innovaciones e investigación.

La producción reflexiva-colaborativa de proyectos curriculares.

La intervención del pedagogo en los procesos de diseño, desarrollo y evaluación curricular en la educación superior. Fundamentos y estrategias.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

Se aclara que el presente llamado debió ser ingresado a la sesión posterior para modificar Jurado.

Siendo las 15.30 hs se retira la consejera Wiurnos.

Su.
Muf
Mel
121

—

G8) Solicitud de incremento de dedicación a la docente Natalia Wiurnos

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba el incremento de una dedicación simple a la docente Wiurnos.

G9) Solicitud de llamado a concurso ordinario para cubrir un cargo de JTP con dedicación semiexclusiva y un cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Didácticas específicas, subárea Didáctica de las Ciencias Sociales de la Div. T-P (Cargos de creación)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Luego de varias intervenciones, por unanimidad de los presentes, se acuerda que dada las últimas modificaciones del equipo, se solicita devolver el trámite a la docente responsable a fin de evaluar ratificar o rectificar el pedido y las condiciones del llamado, informando la nueva conformación del equipo.

Temas con dictamen de la CAP de Posgrado

G10) Distribución del Progreso de Apoyo al IV Nivel.

Por Secretaria se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Por unanimidad de los presentes se aprueba distribuir la suma de PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA (\$49.040) correspondiente al Programa de Apoyo a la Formación del Cuarto Nivel, año 2014, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>DOCENTE</u>	<u>IMPORTE</u>
ROZENHAUZ, Julieta Cecilia	\$ 600
CAVALLINI, Ayelén Victoria	\$ 5.000
PEREZ, Carolina	\$ 10.325
CHIOMA, Vanina Edith	\$ 4.800
OREJA CERRUTTI, María Betania	\$ 4.700
VILLAMEA, Oscar Luis	\$ 3.024
MUZZANTI, Silvina Beatriz	\$ 12.495
RODRÍGUEZ, Laura Roberta	\$ 1.900
HIRSCH, Dana	\$ 1.900
MAMANNI, Analía Verónica	\$ 7.320
TOTAL	\$ 49.040

Asimismo se solicitar a la Secretaría de Investigación y Postgrado del Departamento, que realice una nueva convocatoria de inscripción para el Programa de Apoyo a la Formación del Cuarto Nivel con el fin de distribuir los fondos restantes de PESOS VEINTETRES MIL OCHOCIENTOS ONCE CON 75/100 (\$23.811,75).

Siendo las 16.25 hs. y sin más temas se da por concluida la sesión del día de la fecha.-

